

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá (Cundinamarca), veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

En la fecha, la suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Facatativá, de conformidad con el Parágrafo 2º del artículo 175 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija por el término de tres (3) días las excepciones presentadas en la contestación de la demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación. Las presentes se fijan hoy, veinticuatro (24) de marzo de 2017 a las ocho (08) de la mañana y se desfijan el veintiocho (28) de marzo de los corrientes a las cinco (05) de la tarde.

N.	EXPEDIENTE No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE ACCIÓN	ESCRITO TRASLADO
1	2016-0481	ANA LUCINDA PEÑA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y OTRO	REPARACIÓN DIRECTA	FOLIO 93, 107, y 136
2	2016-0488	HERNANDO ALEXANDER OTÁLORA PÉREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y OTRO	N y RD	FOLIO 294
3	2016-0354	OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ CHÁVEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y OTRO	N y RD	FOLIO 139 vto.
4	2016-0359	MARÍA DEL TRÁNSITO PINZÓN MOYANO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y OTRO	N y RD	FOLIO 65 y 89 vto.

KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA

KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA
Secretaria

